

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la

EXPOSICION DE MOTIVOS

La reciente aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que viene a modificar la actual Ley de Bases de Régimen Local, va a suponer profundos cambios en nuestro Ayuntamiento respecto a las competencias que se pueden desarrollar, con un recorte importante de ellas, la autonomía en las decisiones, con una fuerte intervención económica por parte del Estado, y con una merma de la calidad democrática, con socavamiento de las competencias de pleno en materias económicas.

Con la actual redacción esta Ley traslada gran parte de las competencias del Ayuntamiento de Zaragoza a la Comunidad Autónoma restándole además la capacidad para que ésta, mediante una ley aragonesa (ley de capitalidad), pueda volver a atribuir las al Ayuntamiento como competencias propias. A pesar de ello, la ley contiene alguna posibilidad aunque limitada de delegación de competencias por parte de la Comunidad o de autorización del ejercicio de competencias impropias al Ayuntamiento.

Para todo ello, debido a la trascendencia de la norma y al hecho de que los efectos de la misma van más allá de una coyuntura de un gobierno municipal o autonómico concreto, es preciso la constitución Mixta Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza en la que estén presentes todos los grupos municipales y parlamentarios con el fin de negociar el mantenimiento de las competencias en el Ayuntamiento de Zaragoza.

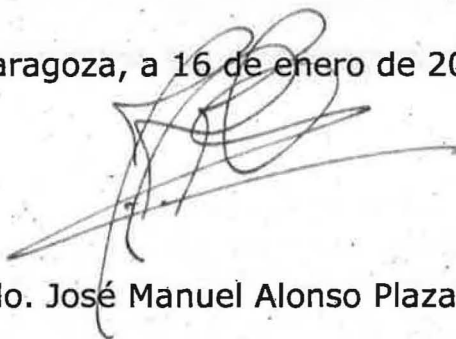
El hecho de que, en cuestiones trascendentales (y esta es la de mayor trascendencia) exista una representación de todos los grupos municipales independientemente de su posición de gobierno o no, ya ha sido debatida y aprobada por el Pleno municipal a propuesta del Partido Popular con la presencia de todos los grupos en las Sociedades donde participa el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone para su debate y aprobación los siguientes,

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a la convocatoria al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a una Comisión Mixta donde se evalúe y se haga seguimiento a la aplicación de la Ley, y donde haya representación de todos los grupos municipales.

En Zaragoza, a 16 de enero de 2014



Fdo. José Manuel Alonso Plaza

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	16 ENE 2014
Hora:	
Número:	P-3555/14